

MAYO DE 1997

Señores  
ACCIONISTAS DE COFRUNA CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la labor encomendada por Uds. y a lo dispuesto en el Art#321 de la LEY DE COMPAÑIAS, - pongo a su consideración el informe anual correspondiente al ejercicio Económico de 1996.

La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General Habiendo - prestado toda la colaboración necesaria para el desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Libros Sociales y de Contabilidad, así como los comprobantes se han llevado y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa registrando una Pérdida Neta de S/ 155.131,00

Los procedimientos de Control Interno son aplicados - en forma adecuada.

De los señores accionistas,

Muy Atentamente

  
MAYRA CASTILLO CHICA  
COMISARIO

